

AUDIENCIA DE TRAMITE

DEMANDANTE : ADRIANA NAVARRO RODRIGUEZ
DEMANDADO : VICTOR JULIO RODRIGUEZ CASALLAS
PROCESO No : 2017 00422-00 UNION MARITAL DE HECHO

Se encontraba convocada audiencia oral para hoy veintidós de mayo de dos mil diecinueve a la hora de las nueve de la mañana dentro del presente proceso.

Llegada la hora comparece a la audiencia la demandante IRMA ADRIANA NAVARRO RODRIGUEZ, C.C. 52.080.023, la Doctora LIZETH YOHANA MARTINEZ MEDINA, T.P. 243234 del C.S.J., las señoras JENNY CAROLINA RODRIGUEZ ACEVEDO, C.C. 1.121.848.404, MARIA CRISTINA AVILA WILCHES, C.C. 40.396.576, SANDRA MILENA GUEVARA RODRIGUEZ, C.C. 40.188.063.

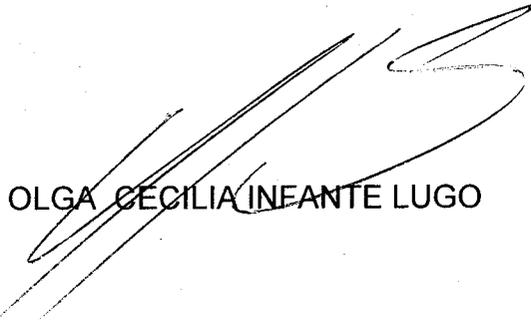
Se deja constancia que la presente audiencia no se puede realizar por cuanto no hay sala disponible para el día de hoy, por tal razón se reprogramó la misma para el día 19 de septiembre de 2019, a la hora de las 9:00 A.M.

Así mismo, de acuerdo al art 121 del C.G.P., se prorroga el término del proceso por seis meses más a partir del día 3 de agosto de 2019, dado la congestión y gran cúmulo de trabajo que afronta el juzgado.

Esta decisión quedó notificada en estrados.

No siendo otro el motivo de la presente se termina y se firma por quienes en ella intervinieron.

LA JUEZA



OLGA CECILIA INFANTE LUGO

LA DEMANDANTE

Adriana Navarro
IRMA ADRIANA NAVARRO RODRIGUEZ

LA APODERADA

Lizeth Martinez
LIZETH YOHANA MARTINEZ MEDINA